

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27964** *CADERUSS, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 163/2010-MA, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Carmen Parra Bautista contra Caderuss Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 887/2009-MA, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Caderuss Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 3.585,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 9 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100067068-1